

20151

DP7838668



05/2017

Registradores
DE ESPAÑA



INFORMACIÓN REGISTRAL

Certificación Registral expedida por:

FRANCISCO JAVIER NAVIA OSORIO GARCIA BRAGA

Registrador de MERCANTIL DE MADRID

Paseo de la Castellana, 44
28046 - Madrid
Teléfono: 915761200
Fax: 915780566

Correo electrónico: madrid@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos
correspondiente a la solicitud formulada por:

TINSA TASACIONES INMOBILIARIAS SA.

con DNI/NIF: A78029774



IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: 3/18/H77MF4821

*(Citar este Identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: certificado T.certif

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE Madrid Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de Madrid, con referencia a la Sociedad Solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 48066 del Diario 16;

CERTIFICA:

1. La sociedad denominada "**TINSA CERTIFY SL**", con número de CIF **B86689494**, consta inscrita en este Registro, al tomo **30925**, folio **12** y siguientes, sección **8ª**, hoja **M-556599**, y se encuentra **vigente**.

2. En la inscripción **8ª** de la citada hoja, folio 18 vuelto, del tomo 30925, de la sección **8ª**, extendida el 22 de octubre de 2014, en virtud de copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O'Connor, el día 20 de octubre de 2004, con el número 1239/2014 de su protocolo, consta inscrito, entre otras decisiones, adoptadas por el socio único de la citada sociedad, ejerciendo las competencias de la junta general de fecha 1 de octubre de 2014, el nombramiento, por **tiempo indefinido**, según sus estatutos sociales, de don **Ignacio Martos Navarro**, como **administrador único** de la sociedad, quien acepta el cargo.

3. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados.

4. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.

5. No figura ninguna situación especial.

6. No figura inscrita la disolución ni liquidación, de la sociedad de la que se certifica.

7. No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Madrid, siete de septiembre de dos mil diecisiete.

Nota.- Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 35393/2017.

Código Identificador:



1280650976173869

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con

05/2017

Registadores
DE ESPAÑA**INFORMACIÓN REGISTRAL**

terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Expendo la presente en Madrid, a 7 de Septiembre de 2017.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FRANCISCO JAVIER NAVIA OSORIO GARCIA BRAGA Registrador de MERCANTIL DE MADRID a 8 de septiembre de 2017.



(*) C.S.V. : 1280652724394670

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

TESTIMONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO.

Yo, PEDRO MUÑOZ GARCIA-BORBOLLA, Notario de Las Rozas de Madrid, del Ilustre Colegio de Madrid, DOY FE: Que las fotocopias extendidas en el presente folio y su correlativo anterior, son fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.-----

Y para la parte interesada expido el presente testimonio, en Las Rozas de Madrid, a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.-----

Anotado en el Libro indicador con el número de asiento 1670-----



[Handwritten signature in blue ink]



DP9470944

05/2017



ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL AL TESTIMONIO EXPEDIDO POR

D. Pedro Muñoz García-Borbolla, Notario de Las Rozas

El día 18/09/2017.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España

Country/Pays

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Pedro Muñoz García-Borbolla

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 25 de Septiembre de 2017
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número
Nº / sous nº

064455

9. Sello/timbre:

Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: Signature:

Doña Eva M^a Sanz del Real
Firma delegada del Decano



